



TULTEPEC

SESIÓN ORDINARIA PARA LA APROBACION DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA PARA LA APROBACION DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

MARIO AGUILAR PEREZ; 1°er regidor de la comisión de revisión y actualización de la reglamentación municipal; C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MENDEZ 9°no regidor de la Comisión de Mercados, Centrales de Abasto y Rastros; LIC. JOSELINE SOFIA GIORGANA LUNA, presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; C. PABLO ROJAS GOMEZ; Coordinador de la región 34 de alianza de auto transportistas autónomos de república mexicana A.C; LIC. ANAISSA RAMIREZ ALDANA, directora de Administración, Planeación y Evaluación; C. IENISEI URBAN HERNANDEZ, jefe de la Oficina de Comunicación Social; LIC. HELSHA IRAIS CEJA CAÑAS Contralor Municipal; LEONEL CORTES OVIEDO Coordinador de Cultura Física y Deporte; LIC. GUILLERMO GUZMAN HORTA Detensor was a percental protection, and a protection of Desarrollo de la Pirotecnia; Lic. I Les ING. ANTONIO RETURETA GUTIERREZ, director de Desarrollo Económico; ING. ANTONIO GARCIA BAZAN, Jefe de la Oficina de Imagen Urbana; LIC. LESLIE JEANETTE GARCIA BAZAN, Jefe de la Oficina de Imagen Urbana; LIC. CABRIEL RAMIREZ CONTRERAS, Titular del Instituto Municipal de la Mujer; LIC. GABRIEL TORRES SANCHEZ Oficial de Registro Civil; LIC. BRENDA EUGENIA SANDOVAL TORRES SANCHEZ Oficial de Registro Civil; C. MARIO TORRES ROLDAN Director de Carrero Municipal; MTRO. LUIS DIONISIO JERONIMO GONZALEZ, director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; LIC. PAULA BETZABE URBAN RAMIREZ Directora de Desarrollo Urbano; ING. SARAHI APARICIO MONTORO Directora de Ecología quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto el el municipio de Tultepec, Estado de México, de conformidad con los Artículos 1,3,16,20 fracción 1,24,25,26 y demás aplicables de la Ley para la Mejora gulatoria del Estado de México y Municipios; Encontrándonos reunidos en el y salud Publica;, LIC. LEANDRO ROMAN ARENAS VALDEPEÑA, Director Jurídico; C. RODOLFO VALENCIA CABALLERO, en jefe de la Oficina de Regularización de Bomberos; ING. HERIBERTO ARENAS MONTER Director de Obras Públicas; LUIS URBAN RUIZ En representación de Educación y Cultura ; LIC. GILBERTO RUIZ GONZALEZ, Director de Recursos Humanos; C.LUIS FERNANDO HURTADO GONZALEZ, Director de Recursos Humanos; C.LUIS FERNANDO HURTADO ADUNA, Titular de la Unidad de Transparencia y LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS Por lo que existe presidente de la Comisión, declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultepec y al mismo tiempo declara como recinto oficial la sala de cabildos, lugar donde nos encontramos para llevar a cia Municipal, con el fin de llevar a RAMON SERGIO LUNA CORTES Ci≺ii interior de la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, con el fin de llevar cabo la presente sesión, y estando el PROF. RAMON SERGIO LUNA CORTI presidente Municipal; LIC. SANDRA FRAGOSO SANCHEZ Síndico Municipal; SANCHEZ NERI Coordinador de Protección Secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria. Física y Deporte; LIC. Derechos Humanos; C cabo la presente sesión, bajo el siguiente orden del día: C. ISIDRO Propiedad Regulatoria

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y Declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 9 Anual Trimestral del Programa del Tercer Informe del Reporte Mejora Regulatoria. Aprobación
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.



10:15 diez horas conprocedió al pase de lista de asistencia, notificando de manera económica que se encuentran todos los integrantes de la Comisión por lo que informa, que se declara En el desahogo del primer punto: En su uso de la palabra el secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo la existencia del quorum legal para sesionar, siendo las quince minutos del día 21 de septiembre.

ল el desahogo del segundo punto: En uso de la palabra Prof. Ramon Sergio Cortes presidente de la Comisión da lectura al orden del día, preguntando a No habiendo comentarios los integrantes si quieren hacer un comentario. No habiendo comer respecto se pide al secretario técnico recabe la votación correspondiente: Luna П

el ciudadano secretario técnico dijo: señoras y señores integrantes de la Comisión Municipal les pido emitan su voto levantando la mano. dne Por lo

secretario técnico informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

A FAVOR; DIRECTOR CONTRALOR MUNICIPAL, A FAVOR; COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS, A FAVOR, DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, A FAVOR; DEPORTIVOS, A FAVOR; DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, DIRECTORA DE DESARROLLO DE LA PIROTECNIA, A FAVOR; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO, A FAVOR; JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA, A FAVOR; TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, A FAVOR; OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL, A FAVOR; OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR, A FAVOR; DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS, A FAVOR; TESORERO MUNICIPAL, A FAVOR; DIRECTOR DE AGUA POTABLE, SALUD REGIDUR DE LA COMINISTRACION PLANEACION 7 RASTROS, **A FAVOR**; DIRECTORA DE ADMINISTRACION PLANEACION 7 EVALUACIÓN, **A FAVOR**; DEL JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, **A FAVOR**; EVALUACIÓN, A FAVOR; DEL JEFE DE COMUNICACIÓN GENERAL DE A FAVOR; DIRECTOR JURIDICO, A ON DE LA PROPIEDAD A FAVOR; **EDUCACION** PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, **A FAVOR**; SINDICO MUNICIPAL **A FAVOR**; PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, **A FAVOR**;9° REGIDOR DE LA COMISION DE REVISION Y ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL, **A FAVOR**; 1° A FAVOR; SINDICO MUNICIPAL A FAVOR; FAVOR: FAVOR; DIRECTORA **ECOLOGIA Y** A FAVOR; 日 HUMANOS, MUNICIPAL, CENTRALES REPRESENTACION RECURSOS HUMAI SANEAMIENTO, A FALLE E TAVOR: DIRECTORA DE E DESARROLLO URBANO, A FAVOR; DIRECTORA DE PUBLICA Y FOMENTO AGROPECUARIO, A FAVOR; DII FAVOR; DIRECTOR DE REGULARIZACION DE LA PFCOORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, CULTURA **A FAVOR**; DIRECTOR DE RECURSOS I TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA, **A FAVOR**. ON DE LA REGLAMENTACION LA COMISION DE MERCADOS, OBRAS PUBLICAS **A FAVOR**; EN TURA **A FAVOR**; DIRECTOR DE ALCANTARILLADO REGIDOR DE

En uso de la palabra el representante del presidente de la Comisión dijo con base en el resultado de la votación se emite el siguiente punto de acuerdo: **ACUERDO PRIMERO.** – LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTEPEC, APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DIA.

En el uso de la palabra el Abraham Aldair Rojas Agabo da lectura al punto 3, así mismo hace lectura de cada uno de secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Lic. En el desahogo del tercer punto del orden del día: los reportes. 3.- Asunto a tratar; Aprobación del Tercer Informe del Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria.



Una historia nueva.. TULTEPEC

Annites y servicios que participan dentro del programa Anual de mejora regulatoria mencionando que son 9 Áreas quienes facilitan el cumplimiento de las regulaciones existen dne expone Abraham Aldair Rojas Agabo por lo cual comienza a dar Lectura al reporte: rentire de la palabra el Lic.

75% congruente con el 100% que debe alcanzarse al finalizar el año. pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este servicio, por lo que no habiendo comentarios al respecto continuamos con la lectura de la siguiente propuesta Se Por lo cual

da lectura Copias Tesorería Municipal llamado En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria qe Dirección Ø qe certificadas, por lo que: segundo trámite m

<u>propuesta,</u> pero esta vez en el área de **Tesorería**, tenemos el trámite de *"Copias* C*ertificadas"*, en el cual la acción de mejora es que se reduzca el tiempo de Certificadas", en el cual la acción de mejora es que se reduzca el tiempo de respuesta de 5 a 4 días hábiles. Mismo trámite que reporta un avance del **75**% debido a que el contribuyente cumple con los requisitos se ha logrado cumplir con el tiempo establecido y de este modo se avanza en alcanzar el 100% al finalizar el da lectura a la En uso de la palabra el Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo

cual se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este servicio, por lo que no habiendo comentarios al respecto continuamos con la lectura de la siguiente área, que es la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Por lo

tercer lugar, de las propuestas que corresponden a la **Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento**, trabaja en <u>2 propuestas de mejora</u>. La primera de ellas es la "*Venta de Aparato Medidor*", trámite en el que se basa en reducir el tiempo total de respuesta de 30 a 15 días hábiles, mismo que ha tenido un avance del **50%** en este Tercer trimestre debido a que ha logrado ejecutarlo de mamera óptima para quien lo solicite, sin tener mayor demanda del m ismo tramite solo se ha alcanzado cumplir con el porcentaje indicado. El segundo trámite de esta dirección sujeto a mejora, es el "Servicio de Desazolve a Solicitud del Usuario Particular" que consiste en la propuesta de mejora para este este año es en la reducción de tiempo de respuesta de cinco a tres días hábiles. Contando con un 60% de avance durante Abraham Aldair Rojas Agabo da lectura al este tercer trimestre, ya que la dirección recibió 80 solicitudes de las cuales en totalidad han sido cumplidas en el tiempo establecido. en uso de la palabra el Lic. Por lo que

algún comentario al respecto, por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a existe la comisión si a los integrantes de El secretario técnico pregunta la siguiente área:

al quinto trámite de la Jefatura de Imagen Urbana, llamado Reparación de coladeras En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatorio da lectura pluviales, por lo que: En uso de la palabra el Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo da lectura ah la <u>propuesta número cinco</u> involucra a la **Oficina de Imagen Urbana** con el trámite que lleva por nombre "Reparación de Coladeras Pluviales en Calles y Avenidas del Municipio" la Esta mplica dne respuesta. $\boldsymbol{\sigma}$ algunas ocasiones la disponibilidad de material usado en las reparaciones propuesta consta en reducir de siete días hábiles a 5 en la respue propuesta reporta un avance en su cumplimiento de un 74.5%, debido siete días hábiles a propuesta





<u>a</u> se retrase por lo tanto implica volver a dicha ubicación en caso er así requerido. que las misma \$ 2000

0

Jna vez concluyendo su participación, se pregunta a los integrantes de la Comisión comentarios al respecto pasamos al siguiente servicio Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación habiendo respecto a este reporte. dne no Por lo

Acta de secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatorio da lectura al sexto trámite de la Oficialía de Registro Civil llamado Asentamiento de propuesto por la Oficialía de Registro Civil. En acto continuo el

divorcio, por lo que:

nombre "Asentamiento de Acta de Divorcio Judicial". Teniendo como avance un Abraham Aldair Rojas Agabo da lectura respecto a la respuesta en un plazo máximo seis días hábiles al trámite propuesto que lleva por 5% en este tercer reporte trimestral, toda vez que es un trámite cada vez más frecuente, se le ha propuesto como una posible mejora, con el fin de agilizar tiempos propuesta número seis, parte desde la Oficialía del Registro Civil, busca para los solicitantes, no teniendo comentarios por parte del área. En uso de la palabra el Lic.

Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la lectura de propuesta de la siguiente área. En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria da lectura Operativo séptimo trámite de la Defensoría de Derechos Humanos llamado Mochila por lo que: ਲ

<u>número siete</u> que se origina en la **Defensoría de Derechos Humanos**, con el servicio que lleva por nombre "O*perativo Mochila"*, mismo que consta en reducir su solicitud de las instituciones educativas, para que tanto la Defensoría en coordinación con Prevención del Delito, realicen una inspección en las mochilas de menciona que se ah logrado tener una respuesta positiva ante el protocolo de recibir una solicitud y en conjunto con la presencia de elementos de prevención del delito En uso de la palabra el Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo da lectura a la propuesta los estudiantes, a fin de evitar que porten armas de fuego o sustancias tóxicas, por se acude a la institución y se lleva a cabo y así poder reportar el cumplimiento del deriva de lo que el avance que se reporta para el Tercer trimestre es de un 75% ya que de respuesta a dos días hábiles. Siendo que este trámite 100% para el final del año, debido a la correcta gestión del servicio. tiempo

algún a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene se pregunta secretario técnico; comentario u observación respecto a este reporte. concluida la participación del Una vez

Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la siguiente área.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatorio da lectura al octavo trámite de la Oficialía Mediadora Conciliadora llamado Firma de Convenio, por lo que:

mediadora Conciliadora correspondiente a la propuesta número ocho. El área informa que su trámite se conoce como "Firma de Convenio", la acción de mejora consta de en reducir el tiempo de respuesta a cinco días hábiles para lectura y firma En uso de la palabra el Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo da lectura a Oficialía se tiene un avance del 75% ya que ha sido posible debido a la coordinación de del trabajo en equipo del personal se ha logrado ese consistente a la meta para finalizar con un 100% cumplido. de la institución, así como el interés de los ciudadanos, de este mismo. Para este tercer informe trimestral,

siguiente a los integrantes de la comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este reporte. Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la lec*tura* de la siguiente cual se pregunta Por lo



ácto continuo el secretario técnico Municipal de Mejora Regulatoria da lectura∖al Una historia nueva... TULTEPEC LE ST

En uso de la palabra, en la <u>propuesta número nueve</u> tenemos al **Sistema Municipal DIF** con el trámite denominado *"Tarieta INAPAM"*. Donde la acción de maiora es reducir al máximo el tiempo de trámite y ofrecer respuesta en un sólo día, teniendo "Tarjeta INAPAM". Donde la acción de mejora Noveno trámite del Sistema Municipal DIF llamado Tarjeta Inapam, por lo que: así un reporte del 65% de avance para este tercer trimestre. con el trámite denominado

De igual Manera la Lic. Joseline Sofia Georgiana Luna en uso de la palabra menciona que a partir del mes de Septiembre las Tarjetas de INAPAM ya no son expedidas por el Sistema Municipal DIF.

se pregunta a los integrantes de la comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este reporte. Por lo que no habiendo más comentarios al respecto pasamos a la siguiente área. cual Por lo

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatorio da lectura al tercer trámite de la Coordinación de Cultura Física y Deporte llamado Inscripción a Natación, por lo que: En uso de la palabra el Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo da lectura a la décima a la Coordinación de natación, actividades respuesta. Para este primer trimestre, la coordinación reporta un avance del 85%, debido a que se contabilizaron 1707 nuevas inscripciones en este tercer trimestre Por lo cual se a podido reflejar el avance ya mencionado, mismo que nos acerca tiempo La acción de mejora es lograr la reducción del Cultura Física y Deporte con el trámite de "Inscripción a propuesta, siendo esta la última propuesta perteneciente la meta programable del 100% para finalizar el año. salón", libres y de

Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a los informes se pregunta a los integrantes de la comisión Municipal de Mejora mencionados. Por lo cual

Una vez que ha sido analizado el Tercer avance Trimestral del programa Anual de Mejora Regulatoria, el presidente de la comisión de la mejora regulatoria, pregunta a la misma si quieren hacer un comentario de la misma. No habiendo más comentarios al respecto, se pide al secretario técnico recaudar la votación correspondiente

el secretario técnico dijo; los aquí presentes les pido emitan su voto, levantando su mano Por lo que

DE LA FAMILIA, A FAVOR; y' REGIDON DE LA FAVOR; 1° ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL, A FAVOR; 1° REGIDOR DE LA COMISION DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y REGIDOR DE LA COMISION DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS, A FAVOR; DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PLANEACIÓN Y FAVOR; DEL JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A FAVOR; EVALUACIÓN, A FAVOR; DEL JEFE DE COMUNICACIÓN GENERAL DE DIRECTORA DE ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA, A FAVOR, DIINLO INAGEN DESARROLLO ECONOMICO, A FAVOR; JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA, A FAVOR; TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, A FAVOR; OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL, A FAVOR; OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR, A FAVOR; DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS, A FAVOR; ONCILIADOR, A FAVOR; DIRECTOR DE AGUA POTABLE, RICO, A **FAVOR** PARA EL DESARROLLO INTEGRA DE LA COMISION DE REVISION FAVOR; DIRECTORA SINDICO MUNICIPAL A DIRECTORA DE ECOLOGI PUBLICA Y FOMENTO AGROPECUARIO, A FAVOR; DIRECTOR FAVOR; DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA E LA A FAVOR;9° REGIDOR DE LA OION DE LA REGLAMENTACION NE LA COMISION DE MERCADOS, C FAVOR; SANEAMIENTO A FAVOR; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DESARROLLO URBANO, ALCANTARILLADO DEPORTIVOS, PRESIDENTA



FAVOR; DIRECTOR DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD A FAVOR; COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, A FAVOR; DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS A FAVOR; EN REPRESENTACION DE EDUCACION CULTURA A FAVOR; DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, A FAVOR; TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA, A FAVOR PEOC

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

MEJORA REGULATORIA DE 3AN EL TERCER INFORME MEJORA Ш ANUAL APRUEBAN EL **PROGRAMA** 4 DE LA COMISIÓN I DE MÉXICO DEL AVANCE 5 **ESTADO** ACUERDO UNICO. DE REGULATORIA. TULTEPEC, E TRIMESTRAL

la Comisión, pide al Secretario Técnico de lectura al siguiente punto del orden del En el desahogo del punto numero cuatro: En uso de la palabra el presidente de

4.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el presidente de la Comisión, pide al Secretario Técnico de lectura al siguiente punto del orden del día.

A continuación, el Secretario Técnico da cuenta al Presidente de la Comisión que no existen asuntos generales que tratar, por consecuencia informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

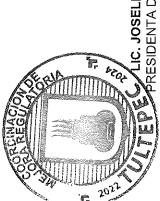
En desahogo del punto numero cinco del orden del día: En consecuencia, de la razón dada por el Secretario Técnico, el Presidente de Mejora Regulatoria Prof. Ramon Sergio Luna Cortes declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Comisión de la Mejora Regulatoria de Tultepec, siendo las 12:06 doce horas con seis minutos — del día 21 del mes de septiembre del año 2022, firmando los que estuvieron presentes en dicha sesión;

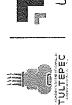
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA MEJORA REGULATORIA.

LIC. SANDRAFRAGOSO SANCHEZ SINDICO MUNICIPAL

1° REGIDOR DE LA COMISION DE REVISION Y ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL C. MARIO AGUILAR PEREZ

COMISIÓN DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO, Y RASTROS C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MENDEZ 9°NO REGIDOR DE LA











TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER

PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. LIC. ANAISSA RAMIREZ ALDANA DIRECTORA DE ADMINISTRACION, PLANEACION Y EVALUACIÓN

LIC. GABRIEL TORRES SANCHEZ

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

C. IENISEÍ ÚŘBÁN HERNANDEZ JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN

LIC. HELSHA IRAIS CEJA CAÑAS CONTRALOR MUNICIPAL

C. LEONEL CORTES OVIEDO COORDINADOR DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

LIC. GUILLERMO GUZMAN HORTA DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS

C. EMMANUEL REYES URBAN DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA PIROTECNIA

GUTIERREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO MTRO. PEDRO EDUARDO RETURETA

JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA ING. ANTONIÓ GARCIA BAZAN

LIC. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO

OFICIAL MEDIADORA CONCILIADORA

SOCIAL

C. MÁRIO TORRES ROLDAN
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

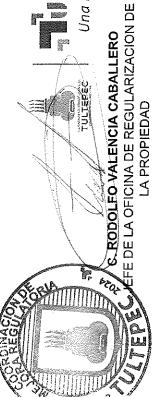
ORIHUEL TESORERO MUNICIPAL MARTINEZ MTRO. ALFONSO

MTRO. LUIS DIONISIO JERONIMO GONZALEZ ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DIRECTOR DE AGUA POTABLE

LIC. PAULA BETZABE URBÁN RAMIREZ DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

ING. SARAHI APARICIO MONTORO
DÍRECTORA DE ECOLOGIA, SALUD PUBLICA Y
FOMENTO AGROPECUARIO JONES OF \$2\Z

LIC. LEANDRO ROMAN ARENAS VALDEPEÑA DIRECTOR JURIDICO



Una historia nueva...

ING. HERIBERTO ARENAS MONTER DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LAC. GILBERTO RUIZ GONZALEZ DIRECTOR DE RECUERSOS HUMANOS

COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y
BOMBEROS

EN REPRESENTACION DE EDUCACION Y CULTURA

C. LUIS FERNANDO HURTADO ADUNA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. PABLO ROJAS GOMEZ COORDINADOR DE ÑA REGION 34 DE ALIANZA DE AUTO TRANSPORTISTAS AUTONOMOS DE REPUBLICA MEXICANA A.C

LIC. ABRAHÁM ALDAR ROJAS AGABO SECRETARIO TECNICO MUMICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



"2022. Año del Quincentario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil veintidós, de conformidad con los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección de Servicios Públicos, ubicada en Calle Mariano Escobedo 15A, Barrio del Carmen, Cp. 54960 Tultepec, Estado de México, se encuentran los ciudadanos C. Mario Torres Roldan, Director de Servicios Públicos; C. Berenice Gabriel Sánchez, Enlace de Mejora Regulatoria. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión, acto seguido se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos.

En uso de la palabra, el Enlace de la Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis, llenado y aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del trámite denominado "Refrendo anual de restos" de la Dirección de Servicios Públicos, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
- 5- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más comentarios al respecto. Se procede a recabar la votación correspondiente de la orden del día.

De la cual se informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:



"2022. Año del Quincentario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

<u>DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR.</u>

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA <u>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</u> APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

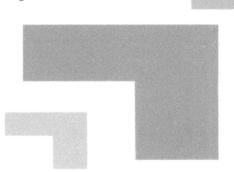
4.- ANÁLISIS, LLENADO Y APROBACIÓN del Tercer Reporte Trimestral de Avance del trámite denominado "Refrendo anual de restos" de la Dirección de Servicios Públicos, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022. Por lo que en uso de la palabra la C. Berenice Gabriel Sánchez, manifiesta que una vez hecha la Presentación del Avance del trámite denominado "Refrendo anual de restos" realizado en el tercer trimestre del año 2022, mismo que se aprueba en su totalidad, y es de suma importancia hacer consciencia a la ciudadanía el de realizar su refrendo correspondiente para la conservación del mantenimiento del Panteón Municipal.

Por lo que se pregunta a los integrantes del Comité Interno si existe algún comentario, argumentando los participantes no tener cuestionamiento alguno en relación con dicha propuesta.

El Director de Servicios Públicos, pregunta a los integrantes de este Comité Interno, si alguien quiere hacer algún comentario al respecto a este trámite.

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente.

Se da cuenta de la aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del trámite denominado "Refrendo anual de restos" de la Dirección de Servicios Públicos, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 el cual ha sido aprobado por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:





"2022. Año del Quincentario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

<u>DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR.</u>

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE <u>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</u>, aprueba el Tercer Reporte Trimestral de Avance del trámite denominado "Refrendo anual de restos" de la Dirección de Servicios Públicos, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Al no existir asuntos generales que tratar y por consecuencia se informa que los asuntos contenidos en el orden del día han sido agotados.

Acto continuo el Director de Servicios Públicos, declara formalmente clausurada la presente Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, siendo las <u>nueve</u> horas con <u>cincuenta y cinco</u> minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil veintidós, firmando los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, Tultepec, México.

C. MARÍO TÓRRES ROLDAN
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

C. BERENICE GABRIEL SÁNCHEZ ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS





ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL - DEPARTAMENTO TESORERIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las __11__ horas con __20__ minutos del día _15_ de septiembre del año dos mil veintidós, de conformidad con los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, reunidos en las instalaciones que ocupa el Departamento Tesorería Municipal, ubicada en Plaza Hidalgo número uno, Colonia Centro, Tultepec Estado de México, los ciudadanos MTRO. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA, Tesorero Municipal. ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES, Jefa de Catastro Municipal; ARQ. BERNABE OVIEDO SANCHEZ, topógrafo Catastral; C. JORGE MORALES MIRANDA, Auxiliar Administrativo; C. PABLO RODRIGUEZ HERNANDEZ, Topógrafo. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Comité interno de mejora regulatoria del Departamento de Tesorería Municipal.

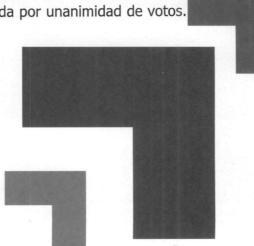
En uso de la palabra, el Tesorero da lectura a la propuesta del ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y sentido del voto del tercer reporte trimestral de avance del programa anual 2022.
- 5- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más comentarios al respecto. Se procede a recabar la votación correspondiente de la orden del día.

De la cual se informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:











TESORERO MUNICIPAL, A FAVOR; JEFA DE CATASTRO MUNICIPAL, A FAVOR; TOPOGRAFO CATASTRAL, A FAVOR; AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A FAVOR Y TOPOGRAFO, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE <u>TESORERIA</u> MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS Y SENTIDO DEL VOTO DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL 2022.

Por lo que en uso de la palabra la ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES, manifiesta que el trámite propuesto en el programa de mejora regulatoria 2022, cual tiene el nombre COPIAS CERTIFICADAS, se está cumpliendo en un 75 % esto debido a que los contribuyentes que solicitan el servicio cumplen con cada uno de la documentación requerida para este trámite, en cual disminuye de cinco días hábiles a cuatro días hábiles.

Por lo que se pregunta a los integrantes del Comité Interno si existe algún comentario, argumentando los participantes no tener cuestionamiento alguno a dicho trámite.

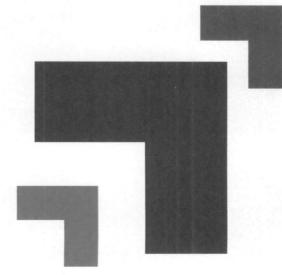
No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente.

Se da cuenta de la aprobación del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, la cual ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

TESORERO MUNICIPAL, A FAVOR; JEFA DE CATASTRO MUNICIPAL, A FAVOR; TOPOGRAFO CATASTRAL, A FAVOR; AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A FAVOR Y TOPOGRAFO, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:









ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL <u>DEPARTAMENTO DE TESORERIA</u> APRUEBA EL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022.

Al no existir asuntos generales que tratar y por consecuencia informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

Acto continuo el Tesorero Municipal, declara formalmente clausurado la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Departamento de Tesorería, siendo las doce horas con quince minutos del día quince de septiembre del año dos mil veintidos, firmando los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Departamento Tesorería Municipal, Tultepec,

México.

MTRO. ALFONSO MARTINEZ OR

Tesorero Municipal

ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES.

Jefa de Catastro Municipal.

ARQ. BERNABE OVIEDO SANCHEZ.

Topó rafo Catastral.

C. JORGE MORALES MIRANDA.

Auxiliar Administrativo

C. PABLO RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Topógrafo.





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA 3ERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las nueve horas con veintisiete minutos del día primero de septiembre del año dos mil veintidós, de conformidad con los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, ubicada en Calle Mariano Escobedo No. 15, Colonia Centro, Tultepec Estado de México, los ciudadanos Mto. En Arq. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ. Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; C. VICTOR HUGO BECERRIL ROJO, Enlace de Mejora Regulatoria Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; C. EMMANUEL SANTOS DE LIRA, Supervisor; C. ANGÉLICA UBIAS SÁNCHEZ, Secretaria; C. PEDRO JAVIER HERNANDEZ BAUTISTA, Administrativo y C. ERICK DANIEL JIMÉNEZ PATRACA, Supervisor. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el año 2022.

En uso de la palabra, el Enlace de la Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Declaración del Quórum legal.
- 3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4. Análisis y sentido del voto del primer reporte trimestral avance del programa anual 2022.
- 5. Aprobación de FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, conforme al artículo 28 fracción V, Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios (fecha inicial 01 julio 2022 a la fecha final 31 de agosto 2022).
- 6. Análisis y sentido del voto del FORMATO: DIAGRAMA DE FLUJO y FORMATO: EVIDENCIA REPORTE PRIMER TRIMESTRE (fecha inicial 01 julio 2022 a la fecha final 31 de agosto 2022).
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura de la Sesión.

No habiendo más comentarios al respecto. Se procede a recabar la votación correspondiente de la orden del día.

Ench Parcell



De la cual se informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR; ADMINISTRATIVO, A FAVOR; SUPERVISOR, A FAVOR, SECRETARIA A FAVOR Y SUPERVISOR, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO — EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE TULTEPEC, APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

- ANÁLISIS Y SENTIDO DEL VOTO, DE LA INFORMACION OBTENIDA Y RESULTADOS DE LOS TRAMITES EN SU ANALISIS:
 - 1. VENTA DE APARATO MEDIDOR.
 - 2. SERVICIO DE DESAZOLVE (SOLICITUD DEL USUARIO PARTICULAR).
- > APROBACIÓN DE EVIDENCIA DE AVANCE (DIAGRAMA DE FLUJO DE CADA TRAMITE).

Artículo 28.- El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, Fracción V, que a la letra dice:

Elaborar los Reportes de Avances del Programa Anual y enviarlos a la Comisión para los efectos legales correspondientes;

Se presenta el formato de evidencia de cada uno de ellos (Diagrama de Flujo y Evidencia), para apreciar los cambios que se han ejercido en cada tramite y servicio, así como la comparativa del trámite actual contra el trámite propuesto; Esta dependencia publica ya está llevando a cabo, teniendo unos resultados favorables. Por lo que se pregunta a los integrantes del Comité Interno si existe algún comentario, argumentando los participantes no tener cuestionamiento sobre as tramites en cuestión.

- 1. VENTA DE APARATO MEDIDOR.
- 2. SERVICIO DE DESAZOLVE (SOLICITUD DEL USUARIO PARTICULAR).

El director de esta dependencia pregunta a los integrantes de este Comité Interno, si alguien quiere hacer algún comentario al respecto a los trámite y servicios, entendiendo el término y objetivo de presentar la evidencia del avance del segundo trimestre de los trámites y servicios en exposición, teniendo aprobado el formato de diagrama de flujo y formato de eyidencia.

End January

Plaza Hidalgo No. 1, Colonia Centro, Tultepec Estado de México C.P. 54960 www.tultepec.gob.mx CONMUTADOR 55 58920125 encuentranos como @tultepec.gob ? © 🕥 🎯



No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente, Se da cuenta de la aprobación del Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 (Tercer Trimestre).

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente.

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, avance del programa anual 2022 (fecha inicial 01 julio 2022 a la fecha final 31 de agosto 2022).

Artículo 28.- El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, Fracción V, que a la letra dice: Elaborar los Reportes de Avances del Programa Anual y enviarlos a la Comisión para los efectos legales correspondientes;

Se presenta el formato número 2 y anexo de diagrama de flujo y formato de evidencia, apreciando los números de identificación del trámite y servicio que se han ejercido, describiendo las metas propuestas en cada tramite y servicio, así como el porcentaje de tramites y servicios cumplidos en el tiempo y forma establecidos en la presente Mejora Regulatoria 2022. Por lo que se pregunta a los integrantes del Comité Interno si existe algún comentario, argumentando los participantes no tienen ningún cuestionamiento alguno a dicho trámite y servicio.

El director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento pregunta a los integrantes de este Comité Interno, si alguien quiere hacer algún comentario al respecto a este trámite y servicio.

No habiendo más comentarios al respecto, se recaba la votación correspondiente; Se da cuenta de la aprobación del FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 correspondiente al 01 julio 2022 al 31 de agosto 2022 se procede a la votación correspondiente.

Se da cuenta de la aprobación del Tercer Avance Trimestral de Mejora Regulatoria 2022, la cual ha sido aprobada por unanimidad de votos.

> APROBACIÓN DEL FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL Y ANEXO DE SOPORTE DE DIAGRAMA Y EVIDENCIA QUE SUSTENTA LOS TRAMITE SERVICIOS OTORGADOS DURANTE ESTE EJERCICIO.

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente. Se da cuenta de la aprobación del tercer trimestre Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, la cual ha sido aprobada

por unanimidad de votos.

Plaza Hidalgo No. 1, Colonia Centro, Tultepec Estado de México C.P. 54960 www.tultepec.gob.mx CONMUTADOR 55 58920125 encuentranos como @tultepec.gob () ()

Encl Vinell.





De conformidad con lo siguiente:

DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR; ADMINISTRATIVO, A FAVOR; SUPERVISOR, A FAVOR; SUPERVISOR, A FAVOR; SUPERVISOR, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO — APRUEBA DEL FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL Y ANEXO DE SOPORTE DE DIAGRAMA Y EVIDENCIA QUE SUSTENTA LOS TRAMITE Y SERVICIOS OTORGADOS DURANTE ESTE EJERCICIO.

Al no existir asuntos generales que tratar y por consecuencia informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados. Acto continuo el Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, declara formalmente clausurada la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, México.

Siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día primero de pestiembre del año dos mil veintidos, firmando los integrantes del Comité Interno de Va pra Regulatora de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Municipio de Tulbeber, Millico.

MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERONIMO SONZALE

DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

C. VÍCTOR HUGO BECERRIL ROJO ENLACE DE LA MEJORA REGULATORIA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

C. PEDRO JAVIER HERNÁNDEZ BAUTISTA

ADMINISTRATIVO.

C. EMMANUEL SANTOS DE LIRA

SUPERVISOR

C. ANGÉLICA UBIAS SÁNCHEZ

SECRETARIA

C. ERICK DANIEL JIMÉNEZ PATRACA

SUPERVISOR



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

JEFATURA DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA DE TULTEPEC ESTADO DE MÉXICO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA JEFATURA DE IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las <u>12</u> horas con <u>56</u> minutos del día <u>29</u> de <u>Agosto</u> del año dos mil veintidós, de conformidad con los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, reunidos en las instalaciones que ocupa la <u>Jefatura de Imagen Urbana</u>, ubicada en <u>Moctezuma s/n esq. Galeana, Barrio del Carmen, Tultepec Estado de México</u>, los ciudadanos <u>C. ANTONIO GARCÍA BAZÁN, Jefe de la Jefatura de Imagen Urbana; C. JAVIER EDUARDO MONTES ZÚÑIGA, Enlace de Mejora Regulatoria; C. NATALIA SANTOS VÁZQUEZ, Secretaria; C. RAMÓN <u>MARTEL ALARCÓN, Coordinador</u>. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión, acto seguido se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Comité interno de mejora regulatoria de la <u>Jefatura de Imagen Urbana</u>.</u>

En uso de la palabra, el Enlace de Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis, llenado y aprobación del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 (Formato 2 RTAPA).
- 5- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más comentarios al respecto. Se procede a recabar la votación correspondiente de la orden del día.

De la cual se informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

<u>JEFE DE LA JEFATURA DE IMAGEN URBANA, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR; SECRETARIA, A FAVOR Y COORDINADOR, A FAVOR.</u>













"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

JEFATURA DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA DE TULTEPEC ESTADO DE MÉXICO

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA <u>JEFATURA DE IMAGEN</u> URBANA APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS, LLENADO Y APROBACIÓN del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2022 (formato 2 RTAPA), Por lo que en uso de la palabra C. JAVIER EDUARDO MONTES ZÚÑIGA, hace del conocimiento de dicha propuesta a los integrantes del comité interno de Mejora Regulatoria de la Jefatura de Imagen Urbana, misma que lleva el nombre de "Reparación de Coladeras Pluviales en Calles y Avenidas Principales del Municipio", se está cumpliendo en un 74.5%. Esto debido a que en algunas ocasiones después de hacer la revisión, el personal se percata que para hacer la reparación, requiere de material para la coladera y/o cambio total de la misma, dependiendo del desperfecto que presente, lo que implica volver posteriormente hasta en tanto se tenga el material requerido.

Por lo que se pregunta a los integrantes del Comité Interno si existe algún comentario, argumentando los participantes no tener cuestionamiento alguno en relación con dicha propuesta.

El Jefe de la Jefatura de Imagen Urbana de esta dependencia pregunta a los integrantes de este Comité Interno, si alguien quiere hacer algún comentario al respecto a este trámite.

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente.

Se da cuenta de la aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2022 (formato 2 RTAPA), el cual ha sido aprobado por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

JEFE DE LA JEFATURA DE IMAGEN URBANA, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR; SECRETARIA, A FAVOR Y COORDINADOR, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE <u>LA JEFATURA DE IMAGEN URBANA</u>, aprueba el Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2022 (formato 2 RTAPA).

Al no existir asuntos generales que tratar y por consecuencia se informa que los asuntos contenidos en el orden del día han sido agotados.

Bunf











"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

JEFATURA DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA DE TULTEPEC ESTADO DE MÉXICO

Acto continuo el Jefe de la Jefatura de Imagen Urbana, declara formalmente clausurada la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Jefatura de Imagen Urbana, siendo las 13:00 horas con 40 minutos del día veintinueve de Agosto del año dos mil veintidós, firmando los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Jefatura de Imagen Urbana, Tultepec, México.

THE MACE

C. ANTONIO GARCÍA BAZÁN.
Jefe de Imagen Urbana.

C. JAVIER EDUARDO MONTES ZUÑIGA.

Enlace de la Jefatura de Imagen Urbana.

C. NATALIA SANTOS VÁZQUEZ.

Secretaria del Área.

C. RAMÓN MARTEL ALARCÓN.

Coordinador.

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL DE TULTEPEC, MÉXICO.

Con fundamento en los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec; En la Sala de Juntas de la Oficialía 01 del Registro Civil de Tultepec, México, a las 16 horas y cero minutos del día 24 de agosto del año 2022, se celebra la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo del comité interno de la mejora regulatoria bajo la coordinación de:

Lie. Gabriel Torres Fragoso, Oficial 01 del Registro Civil.

Y con la asistencia del L.A.E. Adán Chavarría Pacheco, Enlace de la mejora regulatoria de la Oficialía 01 del Registro Civil de Tultepec, México.

Así como de la Lic. Marisela Aguilar Vázquez y el Lic. Daniel Tolentino García, secretarios adscritos a ésta Oficialía y miembros de éste comité interno de mejora regulatoria.

Quienes manifiestan su asistencia levantando su mano tras escuchar su nombre y cargo.

DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se da inicio a la I sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo del Comité interno de la mejora regulatoria. Siendo las 16 horas cero minutos en primera convocatoria.

ASUNTOS A TRATAR

Acto seguido, el Lic. Gabriel Torres Fragoso da lectura a los asuntos a tratar, que consiste en la aprobación del reporte trimestral de avance del programa anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio 2022. Relativo a la mejora regulatoria de ésta Oficialía 01 del Registro Civil.

Se da el uso de la palabra a la Lic. Marisela Aguilar Vázquez, quien informa a los miembros del presente comité interno que, durante el año en curso, se ha dado cumplimiento en su totalidad al programa de mejora regulatoria contemplado para el presente año 2022, que consiste en la reducción del tiempo de entrega de actas de divorcio, del octavo día hábil, al sexto día hábil. Lo anterior, realizado con ciertos contratiempos, ya que actualmente el personal adscrito a ésta dependencia, es insuficiente.

Así mismo, el L.A.E. Adán Chavarría Pacheco, informa que, durante el periodo de julio a la fecha, se realizaron un total de 27 registros de divorcio. Y que el movimiento de éste acto se encuentra a la baja, sin embargo, al no concluir el mes, es bastante probable que se incremente el número como se demuestra en el siguiente gráfico:



Al concluir la exposición, el Lic. Daniel Tolentino García, manifiesta haber dado cumplimiento en su totalidad a la solicitud de entrega de actas de divorcios al sexto día hábil. Dando cumplimiento así con la mejora propuesta para el año 2022.

ASUNTOS GENERALES

El Lic. Gabriel Torres Fragoso, Oficial 01 del Registro Civil manifiesta su conformidad con lo expuesto durante la sesión y da fe de lo que en la misma se asienta.

El L.A.E. Adán Chavarría Pacheco, Enlace de la mejora regulatoria de la Oficialía 01 del Registro Civil, toma nota de lo dicho en ésta sesión y expresa que será informado en la siguiente reunión con el Coordinador General Municipal de la mejora regulatoria.

Se da cuenta de la aprobación del segundo reporte trimestral de avance del programa anual metas e indicadores de desempeño regulatorio 2022, el cual ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Se invita a los miembros de la comisión a hacer uso de la palabra si es que existe algún otro tema por tratar, o si se da por terminada la sesión, manifestando por unanimidad estar de acuerdo con que se dé por concluida.

CLAUSURA

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 16 horas con 30 minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron, habiendo llegado a los siguientes acuerdos:

CLAVE DEL ACUERDO	ACUERDO
RC01TUL/005/2022	El comité interno de mejora regulatoria de la Oficialía 01 del Registro Civil de Tultepec, México, aprueba el segundo reporte trimestral de metas e indicadores de desempeño regulatorio 2022.
RC01TUL/006/2022	El Lic. Gabriel Torres Fragoso, manifestará durante la siguiente reunión con el Coordinador municipal de la mejora regulatoria, sobre la resolución de lo tratado en ésta sesión.

GOSIERNOIDEL

Tulescope Lie. Gabriel Torres Fragoso

Oficial 01 del Registro Civil

HARYSU.

Lic. Marisela Aguilar Vázquez

Secretaria adscrita a la Oficialía 01 del Registro Civil L.A.E. Adán Chavarría Pacheco

Enlace de la mejora regulatoria de la Oficialía 01 del Registro Civil de Tultepec, México.

Lic. Daniel Volentino García

Secretario adscrito a la Oficialía 01 del Registro Civil

TERCER REPORTE TRIMESTRAL ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En las oficinas que ocupa esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en Avenida 2 de marzo s/n, esquina Aguascalientes, Colonia el Quemado, C.P. 54960, Tultepec, México; el Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, y Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, por su propio derecho se encuentran reunidas a efecto de celebrar **Sesión de Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2022** de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultepec Estado de México; conforme a lo siguiente:

PUNTO NÚMERO UNO Lista de asistentes y aprobación del quórum legal.

En uso de la palabra el Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec; solicita a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria, realice el pase de lista de asistencia y al mismo tiempo pide que se dé en conocimiento del Defensor Municipal, el resultado del cómputo de asistencia de los integrantes del mismo.

En uso de la palabra Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, procede al pase de lista de asistencia de los integrantes del **Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2022** de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Lista de asistencia

- -Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, Estado de México.
- -Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, Estado de México.
- -Certificando la existencia del quórum legal con la presencia de todos sus integrantes.

Dando continuidad a dicho acto el Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, Estado de México; agradece a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria por la certificación del pase de lista; al igual que por su presencia e inmediatamente da inicio siendo las 13:25 Trece horas con veinticinco minutos del día 26 de agosto del año 2022, declarando formalmente instalada la Sesión de Comité Interno 2022 de la Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultepec Estado de México.

Se abre sesión y el Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, Estado de México, solicita a Claudia Guadalupe Rojas Alvarez dé lectura al primer punto del Orden del día propuesto en la convocatoria.

PUNTO NÚMERO UNO Lectura y aprobación del orden del día

Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, Estado de México, da lectura al primer punto del Orden del día.

Orden del día Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal

- I. Lectura y aprobación del Orden del día.
- II. Trámite de Operativo Mochila Segura. A solicitud del área de la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Tultepec. Propiamente por el área de Prevención y Seguridad Ciudadana.
- III. Trámite de Queja respecto al tiempo de canalización de la misma acción realizada por la "Defensoría Municipal de Derechos Humanos" el presente trimestre, se lleva a cabo en un tiempo de treinta minutos, así como los sustentos que a avalan dicho procedimiento.
- IV. Atención inmediata a la ciudadanía. Atención inmediata, por así requerir de atención por alguna área, y /o algún servicio dentro del municipio que por alguna razón no fueron atendidos y que requieren de solución inmediata inclusive por alguno de los siguientes casos:
 - a) Bolling (escolar)
 - b) Situaciones familiares (orientación para direccionar su situación familiar y sean atendidos en el área correspondiente)
 - c) Y otros que se entienda que fueron violentados sus derechos
- V. Integración de personas en situación de discapacidad en coordinación con ING´s. De acuerdo al Artículo 147 K de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Atención se brinda a través de la petición de las representantes de las ONG´s se conllevan actividades de integración, natación, deportivas, lecturas y manualidades, orientación psicológica.

VI. Clausura de la Sesión

Una vez leída la propuesta del Orden del día, en votación económica Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, consulta al Comité de la Sesión de Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2022 de Derechos Humanos, para la aprobación de la misma pidiendo se sirvan levantar la mano.

Chap M

Notificando inmediatamente después al Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, que por unanimidad de votos ha sido aprobado el **Orden del Día de la Sesión de Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2022**, solicitando el Licenciado Guillermo Guzmán Horta proceda con el siguiente punto a tratar establecido dentro del Orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS Trámite de Operativo Mochila Segura

Operativos Mochila Segura.- Este servicio es solicitado a través de oficio por los Directivos de las Escuelas de nivel Secundaria, Bachillerato, y Preparatoria al área de Prevención del Delito de la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal; a su vez el titular de la Oficina de Prevención del Delito, en coordinación verbal le comenta al Licenciado Guillermo Guzmán Horta; Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; les dé el acompañamiento para garantizar los derechos humanos de los alumnos. El objetivo de este servicio es aguardar la garantía de los alumnos, sí se les llegase a encontrar artículos que pudieran ser de mal uso y que pudieran lastimar a alguno de sus compañeros; se les recogen. A dichos artículos, en una etiqueta se les describe el nombre del alumno y el grado, y en una bolsa se van recolectando; el directivo de la escuela se encarga de entregar los objetos a los alumnos en compañía de los padres que estuvieron de comisión al momento del operativo, con las recomendaciones que el Directivo tenga a bien o hasta sugerir un lugar especializado de atención psicológica para el alumno.

En virtud de lo anterior, dentro de este servicio la Defensoría Municipal de Derechos Humanos solo funge como observador, quienes retiran los objetos son los representantes del área de Prevención del Delito.

El Directivo de la escuela, es el encargado de redactar una minuta con motivo del servicio y recaban las firmas de padres de familia que también acudieron y observaron el servicio y la dinámica, con las firmas de los representantes del área de Prevención del Delito, así como la firma del Defensor Municipal de Derechos Humanos; y por supuesto los Directivos de la escuela también firman. A su vez entregan una copia de dicha minuta a las áreas de gobierno que coadyuvamos el servicio.

Menis

Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, refiere al Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos; que procede el tercer punto del **Orden del Día de la Sesión de Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2022**, solicitando el Licenciado Guillermo Guzmán Horta proceda con el siguiente punto a tratar establecido dentro del Orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES Trámite de queja

Trámite de queja respecto al tiempo de canalización de la misma, acción realizada por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, la cual se lleva a cabo en un tiempo de treinta minutos, así como los Sustentos que a avalan dicho procedimiento.

Acuerdo 1.- Se acuerda durante la presente Sesión de Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2022 de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos respecto al trámite de queja respecto al tiempo de canalización de la misma, acción realizada por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, la cual se lleva a cabo en un tiempo de treinta minutos, así como los Sustentos que avalan dicho procedimiento.

En uso de la palabra Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria se dirige al Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec,

Para hacer de su conocimiento que el punto tres del orden del día establece el trámite de queja respecto al tiempo de canalización a la visitaduría correspondiente, llevado a cabo por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, así como a los sustentos que avalan tales porcentajes.

Refiriendo que respecto a registros internos generados por la misma dependencia municipal, sean generando ocho (8) tramites de queja y canalización de la misma a la visitaduría correspondiente con el fin de que los habitantes de este Municipio de Tultepec, presenten su inconformidad respecto a presuntas violaciones de derechos humanos de manera pronta y expedita, en un período de tiempo no mayor a treinta minutos.

of leaving

Estableciendo mediante un diagrama de flujo los porcentajes que avala el apego a un tiempo no mayor de treinta minutos respecto a las acciones realizadas, esto en relación a la propuesta que en materia de mejora regulatorias tuvo a bien realizar la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para el presente período, porcentajes los cuales el día de hoy 4 de Julio de dos mil veintidós se han cumplido al cien por ciento.

Dicho diagrama de flujo el cual se encontrara el contenido en el expediente de oficios enviados dos mil veintidós dentro de la sección de mejora regulatoria que maneja internamente la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, cede la palabra al Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, quien agradece a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, por la información brindada dentro de la presente Sesión de Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2022 encontrándose en completo acuerdo con la misma ya que las acciones anteriormente mencionadas se llevaron a cabo por su parte en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México dentro de las atribuciones de las y los Defensores Municipales, así como dentro del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales, solicita a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria, dé cuenta sobre el punto tres del Orden del día en procedencia.

El Procedimiento se lleva a cabo de la siguiente manera:

El ciudadano acude a las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, para exponer su situación por el motivo de su queja.

El Defensor Municipal de Derechos Humanos, escucha su motivo de queja, e invita a la persona a mediar la situación. En caso de que esto no sea aceptado.

Se le entrega un formato solicitud de queja, en dicho formato la persona describirá todos los datos que en dicho formato se solicitan. Así como la narrativa fundamental del motivo de su queja, ésta deberá de ser firmada.

El Defensor Municipal de Derechos Humanos, procede a llevar la queja a través de un oficio y el respaldo de una copia de dicha queja a la Visitaduría General Regional de Cuautitlán México, quien evaluará y determinará la resolución en el tiempo y forma que se requiera conforme sea el tema a resolverse. A esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos le harán llegar copia de la resolución.

PUNTO NÚMERO CUATRO Atención inmediata a la ciudadanía

Atención inmediata a la ciudadanía. Los ciudadanos que acuden a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; por así requerir de atención inmediata por alguna área de acuerdo a su caso requieren atención eficaz. Por algún servicio dentro del municipio que por alguna razón no fueron atendidos, o porque no tienen conocimiento de la ubicación física del inmueble donde está instalada la oficina donde deben acudir para ser atendidos; con motivo de que requieren de solución inmediata inclusive por alguno de los siguientes casos:

➢ Bolling (escolar)

Acuden a esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos los padres de familia a exponer su situación por el tema de Bolling (escolar) por alguno de sus hijos. Lamentablemente, temen por la integridad y seguridad de su familiar.

Se les otorga un formato de queja para que describan la situación por la que está viviendo su familiar en el tiempo que está en la escuela.

Se procede a canalizar con oficio girado por parte de esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos, dicha queja buscando el cambio de escuela o turno con la coadyuvancia de la Dirección de Educación, Cultura, Bienestar y Desarrollo Social del Municipio de Tultepec.

Situaciones familiares (orientación para direccionar su situación familiar y sean atendidos en el área correspondiente).

Acuden a esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos las personas que requieren ser atendidos por en algunos casos por violencia interfamiliar, o por aún no poder registrar a su familiar recién nacido, y por situaciones de salud que no les atienden en alguno de los lugares para atención de la salud.



Se les da la orientación a que área deben acudir para ser atendidos, y en algunos casos se les gira un escrito oficial recomendando a la persona para que sea atendida.

Y otros, por los que fueron violentados sus derechos humanos Toda persona que acude a esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos es atendida con un trato amable y con la empatía de que tienen derecho a que su asunto sea resuelto en tiempo y en forma con eficacia.

Sin más que agregar el Licenciado Guillermo Guzmán Horta; Defensor Municipal de Derechos Humanos; da por concluido el cuarto punto y siendo este el penúltimo de los asuntos a tratar dentro del orden del día de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022 la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, pide el Licenciado Guillermo Guzmán Horta; Defensor Municipal de Derechos Humanos; a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos que de no haber más asuntos que tratar continúe el siguiente punto expuesto en el Orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO

Clausura de la Sesión del Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2022 De la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Por tal motivo Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, manifiesta que el **Orden del día para esta Sesión del Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2022** de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultepec Estado de México, ha sido agotado solicitado al Defensor Municipal de Derechos Humanos; dar por clausurada la presente sesión.

Al tiempo el Licenciado Guillermo Guzmán Horta; Defensor Municipal de Derechos Humanos; solicita a todos los presentes ponerse de pie; siendo las 15:59 quince horas con cincuenta y nueve minutos, da por clausurada la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022 de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

ATENTAMENTE

LIC. EN PISC. GUILLERMO GUZMÁN HORTA

DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANIOS DE TULTEPEC

ESTADO DE MÉXICO

CLAUDIA GUADALUPE ROJAS ALVAREZ

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA

MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TULTEPEC ESTADO DE MEXICO



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PARA LA APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC.

En Tultepec, Estado de México, siendo las nueve horas del día veinticinco de agosto del año dos mil veintidós, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria para la aprobación de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, del Comité Interno de la Oficialía Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México, que se encuentra en la Presidencia Municipal ubicada en el EDIFICIO BICENTENARIO, con domicilio en CALLE MARIANO ESCOBEDO SIN NÚMERO, EN EL BARRIO DEL CARMEN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, la M. EN D. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO, desempeñando el cargo como Encargada de Despacho de la Oficialía, la LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, desempeñando el cargo de Secretario de Acuerdos y el LIC. CLAUDIO PANTOJA VILLAR, desempeñando el cargo de Notificador adscrito a la Oficialía, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en relación con los artículos 27, 27, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, Estado de México, existiendo el quorum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México.

En uso de la palabra, la LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, da lectura a la propuesta del orden del día:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Declaración del Quorum legal
- 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4. Análisis y sentido del voto en relación a la aprobación de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
- Asuntos Generales
- 6. Clausura de la Sesión.
- 1.- En el primer punto de la orden día pasando lista de los asistentes, encontrándose presentes tres personas, integrantes de la Oficialía Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec Estado de México, quienes fueron debidamente convocados mediante el memorándum respectivo, en el que se les informó sobre la fecha de sesión y su objetivo, quienes asistieron en forma puntual.



- 2.- Acto seguido, la LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, declara la existencia del quorum legal y en consecuencia formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México.
- 3.- Siendo leída y discutida la orden del día de la Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México, se da por aprobada unánimemente.
- 4.- La LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, concede el uso de la voz a la M. EN D. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO, quien manifiesta que a efecto de aprobar el Tercer Reporte Trimestral del avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, es necesario hacer un análisis entre el tiempo en que se han celebrado las sesiones de mediación y el tiempo en que se han entregado los convenios alcanzados, en virtud de lo anterior, se concede uso de la palabra a la LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, para que se manifieste en relación al cumplimiento de dicha acción, quien manifiesta a la fecha continúan entregándose los convenios dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la última sesión; acto seguido se concede uso de la palabra al LIC. CLAUDIO PANTOJA VILLAR, quien manifestó que efectivamente, él ha dejado constancia de las notificaciones que ha realizado para informar sobre la fecha de sesión para la lectura y firma del convenio alcanzado, las cuales son generadas de inmediato para atender con la acción implementada, en virtud de lo anterior, se autoriza el llenado del formato correspondiente autorizando su aprobación, para los efectos legales a que haya lugar.
- 5.- Al no existir asuntos generales que tratar, la LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, desempeñando el cargo de Enlace de Mejora Regulatoria de la Oficialía, informa que los asuntos contenidos de la orden del día han sido agotados.
- 6.- Acto continuo, la LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, desempeñando el cargo de Enlace de Mejora Regulatoria de la Oficialia, declara formalmente clausurada la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialia Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México.

M. EN D. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO.

Oficial Mediador Conciliador de Municipio de Tultepec, Estado de México.

LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Oficialia Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México.

LIC. CLAUDIO PANTOJA VILLAR.

Notificador adscrito a la Oficialía Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DE TULTEPEC 2022-2024



Tillepec CREANDO UNA HISTORIA NUEVA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las diez horas con quince minutos del día doce de Septiembre del año dos mil veintidos, reunidos en las oficinas del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultepec, ubicadas en Cerrada Tamaulipas SN, Barrio San Martin, Tultepec Estado de México, de conformidad con los artículos 27, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec; se dio inicio a la tercera sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria, con los ciudadanos LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA, Presidenta del Sistema Municipal DIF de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, LIC. NORMA RAMÍREZ LÓPEZ Directora del Sistema Municipal DIF Tultepec Enlace de Mejora Regulatoria y DANIELA RUEDA ULLOA Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria; por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto la presidenta del Comité, declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno del Sistema Municipal DIF Tultepec, de la Mejora Regulatoria del programa anual 2022, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del Reporte Trimestral de Avance y el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Una vez que el Enlace de Mejora Regulatoria verificó la lista de asistencia, y encontrándose presentes los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultepec, Estado de México, de la Administración 2022-2024 (En lo subsecuente el Comité), declaró el quórum legal para proceder al siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

A solicitud de la presidenta del comité, el Enlace de Mejora Regulatoria; dio lectura al mismo acordando lo siguiente:



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DE TULTEPEC 2022-2024



El comité aprueba el orden del día correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2022.

3. Aprobación del Reporte Trimestral de Avance y el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

En uso de la palabra la presidenta del Sistema Municipal DIF Tultepec y titular del comité Interno de Mejora Regulatoria, Propone la Aprobación del Reporte Trimestral y del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023. --

Una vez que ha sido analizado tal reporte y programa pregunta a los integrantes de la Comisión Interna de mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación al respecto. No habiendo alguna observación u comentario al respecto se recaba la votación correspondiente. -

Por lo que la presidenta del Sistema Municipal DIF Tultepec y Titular de Comité Interno de Mejora Regulatoria, dijo a los integrantes de la comisión "les pido emitan su voto de manera económica". --Dando cuenta la presidenta del sistema Municipal DIF Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se APRUEBA REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE Y EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023. --

De conformidad con lo siguiente: -----

LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA, Presidenta del Sistema Municipal DIF de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, a favor; LIC. NORMA RAMÍREZ LÓPEZ Enlace de Mejora Regulatoria, a favor; C. DANIELA RUEDA ULLOA Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria, a favor. ---

En el uso de la palabra la Presidenta del Sistema Municipal DIF de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, menciona basada en el resultado de la votación se emita el siguiente punto de acuerdo: -----

ACUERDO ÚNICO. -EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL PROGRAMA ANUAL 2022 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC APRUEBA EL TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 Y EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023. ------

-----ASUNTOS GENERALES----

En uso de la palabra la Presidenta del Sistema Municipal DIF de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da cuenta que no existen asuntos generales que tratar, por consecuencia informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados. -----

En consecuencia, la Presidenta del Sistema Municipal DIF de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión Interna de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal DIF de Tultepec, Estado de México, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del doce de septiembre del año dos mil veintidós, firmando al calce y margen los integrantes de la comisión.-----



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DE TULTEPEC 2022-2024



Tillepec CREANDO UNA HISTORIA NUEVA

LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA

Titular del comité Interno de mejora Regulatoria.

LIC. NORMA RAMÍREZ LÓPEZ

Enlace de mejora regulatoria.

C. DANIELA RUEDA ULLOA

Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTEPEC.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las diez horas con cero minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil veintidós, de conformidad con los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Tultepec, ubicada en calle Francisco I. Madero N°105, Barrio San Juan, Tultepec Estado de México, los ciudadanos C. LEONEL CORTÉS OVIEDO, COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS; C. CLAUDIA VELÁZQUEZ GÓMEZ, Enlace de Mejora Regulatoria del área; C. DULCE SARAHI JUÁREZ URBAN, AUXILIAR ADMINISTRATIVO y C. TANIA ZUÑIGA OLIVARES, AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto se declara formalmente instalada la Primer Sesión Ordinaria del Comité interno de mejora regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultepec.





En uso de la palabra, el Enlace de Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y aprobación del tercer reporte trimestral de avance del programa anual de mejora regulatoria 2022 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Tultepec
- 5- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más comentarios al respecto. Se procede a recabar la votación correspondiente de la orden del día.

De la cual se informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:



COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR, AUXILIAR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTEPEC APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TULTEPEC

Por lo que en uso de la palabra C. CLAUDIA VELÁZQUEZ GÓMEZ, manifiesta que el Análisis y aprobación del tercer reporte trimestral de avance del programa anual de mejora regulatoria 2022 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Tultepec, ha generado mayor fluidez al trámite de inscripción. El Coordinador de esta







dependencia pregunta à los integrantes de este confitte interno; si alguien quiere hacer algún comentario al respecto a este trámite.

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente.

Se da cuenta de la aprobación del ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TULTEPEC, la cual ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR, AUXILIAR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTEPEC APRUEBA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TULTEPEC

Al no existir asuntos generales que tratar y por consecuencia informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

Acto continuo el Coordinador del Instituto de Cultura Física y Deporte de Tultepec, declara formalmente clausurada la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultepec, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil veintidós, firmando los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, Tultepec, México.

Que

C. CLAUDIA VELÁZQUEZ GÓMEZ ENLACE DEL I. M. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

C. DULCE SARAHI JUÁREZ URBAN AUXILIAR ADMINISTRATIVO

C. LEONEL CORTÉS OVIEDO

OORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS.

C. TANIA ZUÑIGA OLIVAR AUXILIAR ADMINISTRATIVO





Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): <u>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</u> Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: <u>MARIO TORRES ROLDAN DIRECTOR</u>							
Fecha de Elaboración: 27 de agosto del 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 de agosto del 2022							
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: <u>07</u>	Número de trámites prioritarios para 2022: <u>01</u>	Propuesta No. 1					
TERCER TRIMESTRE							

Código	Nombre del Trámite	Acciones de Mejora	Avance de su Cumplimiento anotar	Unidad Administrativa
Codigo	y/o Servicio	Programadas	únicamente porcentaje	Responsable
SP/01/2022	REFRENDO ANUAL DE RESTOS	Para el registro del primer refrendo se solicitan tres requisitos: acta de defunción, ultimo recibo de pago (pago de inhumación) e identificación del familiar a cargo. Se eliminaron dos requisitos en el siguiente refrendo y solo se solicita el ultimo recibo de pago.	75%	Dirección de servicios públicos

SP/(S		refrendo y solo pago.	se solicita el ultimo recibo de		-		
Comentarios	u observaciones:						
Debido a	que la meta es al :	100% a final del a	año.	SIOS PI			
				JICIO	(8)		
			Nombre, Firma y Corgo	111:58		l Coordinador General Munic	cipal de
Nom	bre, Firma y Cargo de qu	lien lo Elaboro	Titular de la/Devende Cia M	unicipal		Iejora Regulaltoria	
_		é NOUEZ	C PARTICIPATION OF THE PARTICI	2	TI		
ENLA	C. BERENICE GABRIEL SA CE DE MEJORA REGULATO	1000 CONTACTOR 1000 C	C. MARIO TORRES ROLD DIRECTOR DE SERVICIOS PÚ	The state of the s	201	HAM ALDAIR ROJAS AGABO ENERAL DE MEJORA REGULA	TORIA
				(41200)			





Dependencia/Org	anismo Descentraliz	ado (clave y nombre):	TESORERI	A MUNICIPAL	·
Responsable y/o I	Enlace de Mejora Re	gulatoria de la Dependencia:	MTRO. ALFONS	SO MARTINEZ ORIHUELA	
echa de Elabora	ción: 13/SE	PTIEMBRE/2022	Fecha de Aprobación en	el Comité Interno: 15/	/SEPTIEMBRE/2022
Total de trámites	y/o servicios de la D	ependencia Municipal:(0	9) Número de trámites priori	itarios para 2022:(01)	Propuesta No. (02)
			TERCER TRIMESTRE		
Código	Código Nombre del Acciones de l' Trámite y/o Programa		•	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DTM/01/2022	COPIAS CERTIFICADAS		E RESPUESTA DE CINCO DIAS ATRO DIAS HABILES	75 %	AREA DE CATASTRO
UANDO SOLICITA ES	TE SERVICIO CUMPLE CO	PECTA AL AVANCE TRIMESTRAL DE LA NTODO Y CADA UNO DE LOS REQUIS	S ACCIONES DEL PROGRAMA DE MEJORA RITOS.	EEGULATORIA, SE ESTA CUMPLIENDO	O YA QUE EL CONTRIBUYENTE
ING. MARIA	A DEL RAYO URBAN C E CATASTRO MUNICI ENVACE		ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA TESORERO MUNICIPAL TITULAR	COORDINADOR GE	ALDAIR ROJAS AGABO ENERAL MUNICIPAL DE LA A REGULATORIA





FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ.

Fecha de Elaboración: 01/SEPTIEMBRE/2022.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31/AGOSTO/2022.

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 20 (veinte)

Número de trámites prioritarios para 2022: 2 (dos). Propuesta No. 3

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DAPAS/01/2022	VENTA DE APARATO MEDIDOR	REDUCCION DE TIEMPO DE RESPUESTA DE 30 DÍAS A 15 DIAS.	50%	DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Comentarios u observaciones:

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, se calizado de aparato medidor para el servicio de suministro de agua potable. (solo se reporta

del 01 de julio al 31 de agosto 2022)

Nombre y Calgo de Quién le Elaboro

Nombre Y Cargo Del itular De La Dependencia Municipal Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

C. Victor Hugo Recerril Rojo.

Coordinador Técnico Coordinador Financiero.

Mtro. en Arq. Luis Dionisio Jerónimo González. Director de Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento.

Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo Coordinador General De Mejora Regulatoria

Jan







FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ.

Fecha de Elaboración: 01/SEPTIEMBRE/2022.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31/AGOSTO/2022.

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 20 (veinte)

Número de trámites prioritarios para 2022: 2 (dos). Propuesta No. 4

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DAPAS/02/2022	SERVICIO DE DESAZOLVE (SOLICITUD DEL USUARIO PARTICULAR)	REDUCCION DE TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 DÍAS A 3 DIAS.	60%	DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Comentarios u observaciones:

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, se realizó 80 trámites relacionado con el servicio de desazolve. (solo se reporta del 01 de julio.al 31 de agosto 2022)

Nontre y Cargo de Quién lo Flaboró

C Víctor Hugo Recerril Rojo.

Coordinador Técnico Coordinador Financiero.

Nombre Y Cargo Del r De La Dependencia Municipal

en Arq. Luis Dionisio Jerónimo González.

de Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento.

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo Coordinador General De Mejora Regulatoria ENK Pawel 1.





Dependencia/O	organismo Descentr	alizado (clave y nom	bre): <u>JEFATURA DE IMAGEN URBA</u>	NA		
Responsable y/	o Enlace de Mejora	Regulatoria de la De	ependencia: <u>ANTONIO GARCÍA E</u>	BAZÁN		
Fecha de Elabo	ración: <u>29 DE AG</u>	OSTO DE 2022	Fecha de Aprobación e	n el Comité Interno	: 29 DE AGOSTO D	DE 2022
Total de trámito	es y/o servicios de	la Dependencia Mur	nicipal: 5 Número de	trámites prioritari	os para 2022:1	Propuesta No. <u>5</u>
			TERCER TRIMESTE	RE		
Código	Cádico Trámito V/O		occiones de Mejora Programadas	1	mplimiento anotar e porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
JIU/01/2022	REPARACIÓN DE COLADERAS PLUVIALES EN CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO.	DE 7 DÍAS HÁBILES ACCIONES DE MEJ		74	.5%	JEFATURA DE IMAGEN URBANA
Comentarios u la coladera y/o	observaciones: Esto c cambio total de la mi	debido que en algunas isma, dependiendo del	ocasiones después de hacer la revisión, desperfecto que presente, lo que impli	el personal se percat ca volver posteriorme	a que para realizar la re ente hasta en tanto se t	eparación, requiere de material para tenga el material requerido.
JAVIE	r, Firma y Cargo de qu	ES ZÚÑIGA	Nombre, Firma y Cargo Titular de la Dependencia M ANTONIO GARCÍA BA	Aunicipal ZAN	M	Coordinador General Municipal de ejora Regulaltoria AM ALDAIR ROJAS AGABO
ENLACE DE	MEJORA REGULAT	TORIA DEL AREA	JEFE DE IMAGEN URB	ANA		





pependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL								
Responsable	e y/o Enlace de Mejora	Regulatoria de la De	ependencia:	LIC. GABRIEL TORRES	FRAGOS	0		
Fecha de Ela	aboración: <u>24/08/2</u>	022	Fecha de Apro	bación en el Comité Inte	erno:	24/08/2022		
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:(14) Número de trámites prioritarios para 2022:(01) Propuesta No. 6								
			TERCE	R TRIMESTRE				
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio		Acciones de Mejora Programadas		Cump	vance de su dimiento anotar nente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable	
ORC/01 /2022 ENTREGA DE ACTA DE DIVORCIO DEL OCTAVIO DÍA HÁBIL AL SEXTO DÍA HÁBIL REDUCIR EL TIEMPO DE ENTREGA DE ACTA DE DIVORCIO DEL OCTAVO DÍA HÁBIL AL SEXTO DÍA HÁBIL				75 %	OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL			
Comentarios y observaciones:								
	L.A.E. ADÁN CLAVARATA DE LA MEJORA REGULATOR 01 DEL REGISTRO C	PACHECO RIA DE LA OFICIALÍA	GOND Titular de la servicio del servicio de la servicio del servicio de la servicio del servicio de la servicio del servicio del servicio del servicio del servicio de la servicio del servicio	, Firma y Cargo del Dependencia Municipal EL TORRES FRAGOSO DEL REGISTRO CIVIL		LIC. ABRA	el Coordinador General Municipal de Mejora Regulaltoria HAM ALDAIR ROJAS AGABO ENERAL DE MEJORA REGULATORIA	



Dependen	cia/Organismo Descen	tralizado (clave y nombre):	DEFENSORÍA MUNICIPAL	DE DERECHOS HUI	MANOS	
Responsab	ole y/o Enlace de Mejo	ra Regulatoria de la Depend	lencia: <u>LICENCIADO GL</u>	ILLERMO GUZMÁN	HORTA	
Fecha de E	Elaboración: 30	de Agosto de 2022	Fecha de Aprobació	n en el Comité Inte	rno: <u>26 de Agosto c</u>	de 2022.
Total de tr	ámites y/o servicios de	e la Dependencia Municipal	:06Núm	ero de trámites pri	oritarios para 2022: _	Propuesta No7
			TERCER TR	IMESTRE		7
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio		de Mejora amadas		implimiento anotar te porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DMDH/03 /2022	Trámite de Operativo Mochila	Operativo Mochila Actualmente tiene un tiempo de resp	ouesta de 3 días hábiles.		75%	Defensoría Municipal de Derechos Humanos
		Acciones de Mejora propuestas: Reducir el tiempo de respuesta de 3	a 2 días hábiles			
	u observaciones: e lleva a cabo a pegados al:	"Protocolo para la ejecución del o	perativo MOCHILA SEGURA" en e	l Estado de México.		
		10/2				
	ombre, Eirma y Cargo de quie		Nombre, Firma y Cargo Titular de la Dependencia N	unicipal	Nombre y Firma del Co	ordinador General Municipal de Mejora Regulaltoria
	CLAUDIA GUADALUPE ROJA		LIC. GUILLERMO GUZMAN			HAM ALDAIR ROJAS AGABO





Dependen	icia/Organismo Descent	tralizado (clave y nombre): OF	ICIALÍA MEDIADORA COI	NCILIADORA DEL	MUNICIPIO DE TULTE	PEC, ESTADO DE MÉXICO	
Responsal	ole y/o Enlace de Mejor	a Regulatoria de la Dependencia	a:L	IC. MÓNICA ELID	ET GARCÍA PÉREZ		
Fecha de E	Elaboración: 24 DE A	GOSTO DE 2022	Fecha de Apro	bación en el Con	nité Interno: 25 I	DE AGOSTO DE 2022	
Total de tr	rámites y/o servicios de	la Dependencia Municipal:	15 Número d	le trámites priori	tarios para 2022:	1 Propuesta No. 8	
			TERCER TRIMESTE	RE			
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de M Programad	-		umplimiento anotar ite porcentaje	Unidad Administrativa Responsable	
OMC/01 ELABORACIÓN, LECTURA Y FIRMA DE CONVENIO REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ENTREGA DE 10 DÍAS HÁBILES				75%	OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC.		
Comentarios u observaciones: EN LO QUE VA DEL AÑO, HA SIDO POSIBLE MANTENER EL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA GRACIAS A LA COORDINACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN.							
	Nombre, Firma y Cargo del Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ SECRETARIO DE ACUERDO Nombre Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal M. EN D. BRENDA FUGENIA SANDOVAL CORCHADO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA ORICIALÍA Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulaltoria LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA						





Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA								
Fecha de Elaboración:								
	SEGUNDO TRIMESTRE							
Código Nombre del Trámite Acciones de Mejora Programadas			plimiento anotar	Unidad Administrativa Responsable				
BRINDAR RESPUESTA EN UN DÍA.		65 %		SMDIF TULTEPEC, COORDINACIÓN ADULTOS MAYORES.				
Comentarios y observaciones: A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE LAS TARJETAS DE INAPAM YA NO SERÁN EXPEDIDAS EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF.								
LIC. NORMA RAMÍREZ LÓPEZ DIRECTORA SMDIF ENLACE DE MEJORA REGULATORIA LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA PRESIDENTA SMDIF TULTEPEC LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA								
B	Regulatoria de la la EPTIEMBRE 2022 Dependencia Mu RINDAR RESPUE MES DE SEPTIEMBRE L	Fecha de Aprobació PETIEMBRE 2022 Fecha de Aprobació Dependencia Municipal: SEGUNDO TRIMESTRE Acciones de Mejora Programadas PRINDAR RESPUESTA EN UN DÍA. MES DE SEPTIEMBRE LAS TARJETAS DE INAPAM YA NO SERÁN EXPEDIDAS EN TORA SMDIF LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA	Regulatoria de la Dependencia: LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LU EPTIEMBRE 2022 Fecha de Aprobación en el Co a Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prio SEGUNDO TRIMESTRE Acciones de Mejora Programadas Cum única ERINDAR RESPUESTA EN UN DÍA. 65 % MES DE SEPTIEMBRE LAS TARJETAS DE INAPAM YA NO SERÁN EXPEDIDAS EN EL SISTEMA TORA SMDIF LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA	Fecha de Aprobación en el Comité Interno: Dependencia Municipal: SEGUNDO TRIMESTRE Acciones de Mejora Programadas RINDAR RESPUESTA EN UN DÍA. MES DE SEPTIEMBRE LAS TARJETAS DE INAPAM YA NO SERÁN EXPEDIDAS EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF. TORA SMDIF LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA LIC. ABRAF				





Dependen	cia/Organismo Descen	tralizado (clave v no	ombre):COORDINACIÓN DE CULTURA FÍSICA	Y DEPORTE	
			Dependencia: C. LEONEL CORTÉS OVIEDO		
Fecha de B	Elaboración:28 DE .	AGOSTO DE 2022	Fecha de Aprobación en e	l Comité Interno: 29 D	DE AGOSTO DE 2022
Total de tr	ámites y/o servicios de	e la Dependencia M	unicipal: 01 Número de trámites	prioritarios para 2022:0	Propuesta No. 10
			TERCER TRIMESTRE		
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio		Acciones de Mejora Programadas		Unidad Administrativa Responsable
CFYDT/ 001/20 22	Inscripción a natación, actividades libres y de salón.	Actualmente, un tiempo de respuesta de 20 minutos. Reducir tiempo de respuesta de 20 a 10 minutos, implementando apoyo de medios de comunicación como son las R.R.S.S en específico Facebook		85%	Coordinación de cultura física y deporte
Comentarios En este ter	s u observaciones: cer trimestre se han inscr	ito 1707 usuarios nue	vos en los cinco deportivos municipales.		
Non	nbre, Firma y Cargo de qu C. CLAUDIA VELÁZQUEZ ENLACE DE MEJORA REG	GÓMEZ	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. LEONEL CONSES OVIEDO COORDINADOR GENERAL DE CULTURA FISICAL	LIC. ABRAHA	Coordinador General Municipal de ejora Regulatoria AM ALDAIR ROJAS AGABO NERAL DE MEJORA REGULATORIA